





## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta de Consejo Técnico #135, con 17 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Página 07. Nombre de un particular y número de matrícula escolar. Página 10. Numero de un particular. Página 14. Nombre de un particular y número de matrícula escolar.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	09 DE NOVIEMBRE DE 2023 Acta 43/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día veintiuno de Septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Dra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero, Genaro Zamora Reyes Alumno Representante de Mecánica Eléctrica, Manuel Saúl Pech Contreras Alumno Representante de Industrial, Juan Diego López Lara Alumno Representante Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de Septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de la Planeación del Trabajo Académico PLATA de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Agosto 2023 – Enero 2024.
4. Aval del Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023.
5. Evaluación de Desempeño Docente y Académico correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023.
6. Designación para ocupar la Plaza Vacante Temporal como Profesor de Asignatura para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial.
7. Aval y/o Designación del Jurado Evaluador del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica Plan Rígido.
8. Aval de las Actas de Academia de los Programas Educativos de la FIMCN.
9. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

SEGUNDO.- Aval de la Planeación del Trabajo Académico PLATA de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe validar el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la FIMCN del periodo Agosto 2023 – 2024, a continuación se detalla:

N.P.	N. PERSONAL	ACADEMICO	PLATA
1	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	AVALADO
2	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	AVALADO
3	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	AVALADO
4	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	AVALADO
5	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	AVALADO
6	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	AVALADO
7	49351	GUZMAN CASTILLO DANIELA	AVALADO
8	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	AVALADO
9	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	AVALADO
10	41765	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	AVALADO
11	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	AVALADO
12	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	AVALADO
13	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	AVALADO
14	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	AVALADO
15	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	AVALADO
16	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	AVALADO
17	43071	PONCE AVILA JESUS	AVALADO
18	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	AVALADO
19	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	AVALADO
20	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	AVALADO
21	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	AVALADO
22	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	AVALADO
23	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	AVALADO
24	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	AVALADO
25	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	AVALADO
26	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	AVALADO
27	19798	VERA DECTOR DOLORES	AVALADO
28	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	AVALADO
29	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	AVALADO
30	31310	VITE FLORES AGUIVAR OLIDEL A.	AVALADO

Después de analizar, debatir y validar el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) de los Académicos de la FIMCN del periodo Agosto 2023 – 2024; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.

Francisco



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 135  
Consejo Técnico

TERCERO.- Aval del Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe validar el Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023, a continuación se detalla:

N.P.	N. PERSONAL	ACADEMICO	RAE
1	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	APROBADO
2	12214	AYALA GOMEZ MARGARITA	APROBADO
3	48930	CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA	APROBADO
4	23477	CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	APROBADO
5	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	APROBADO
6	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	APROBADO
7	34039	DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	APROBADO
8	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	APROBADO
9	14834	DIAZ OLALDEZ MARGARITA	APROBADO
10	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	APROBADO
11	41870	ESPINOZA MAZA JONATHAN DE JESUS	APROBADO
12	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	APROBADO
13	24198	FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	APROBADO
14	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	APROBADO
15	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	APROBADO
16	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	APROBADO
17	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	APROBADO
18	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	APROBADO
19	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	APROBADO
20	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	APROBADO
21	29849	ORTIGOZA CAPETILLO GERARDO MARIO	APROBADO
22	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	APROBADO
23	21656	PONCE DE LA CRUZ HERRERA ROBERTO IÑAKI	APROBADO
24	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	APROBADO
25	31178	REYES MENDEZ GLORIA OFELIA DE LA SOLEDAD	APROBADO
26	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	APROBADO
27	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	APROBADO
28	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	APROBADO
29	25702	ROSELLO LUNA ALMA SARAI	APROBADO
30	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	APROBADO
31	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	APROBADO
32	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	APROBADO
33	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	APROBADO
34	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	APROBADO
35	15701	VAZQUEZ PEREZ ANGELA SUSANA	APROBADO
36	19798	VERA DECTOR DOLORES	APROBADO
37	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	APROBADO
38	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	APROBADO
39	31310	VITE FLORES AGUIVAR OLIDEL A.	APROBADO

Después de analizar, debatir y validar el Reporte de Auto Evaluación (RAE) de los Académicos de la FIMCN correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Fraguetti' and '13/24']*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

CUARTO.- Evaluación de Desempeño Docente y Académico correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe Evaluar el Desempeño Docente y Académico correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023, a continuación, se detalla:

No. PROGRESIVO	No. PERSONAL	NOMBRE	ASIGNACION	DESEMPEÑO DOCENTE	DESEMPEÑO ACADEMICO
1	42825	AGUILAR CANSECO PEDRO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
2	2820	AGUILAR PIZARRO PEDRO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
3	26941	AGUIRRE OROZCO ULISES	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
4	48930	CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
5	23477	CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
6	23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
7	48846	CERVANTES MOYA MIGUEL ÁNGEL	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
8	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
9	46773	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
10	34039	DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
11	10149	DIAZ ABREGO RAFAEL RAMON	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
12	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
13	41870	ESPINOZA MAZA JONATHAN DE JESUS	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
14	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
15	24198	FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
16	29418	FRAGOSO SANCHEZ MARCO ANTONIO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
17	11843	GALLEGOS GONZALEZ ERENDIRA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
18	51249	GONZALEZ MEJIA GUADALUPE	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
19	49351	GUZMAN CASTILLO DANIELA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
20	12182	HERMIDA SABA GUILLERMO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
21	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO

Fernandez Infanzón



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

			TECNICO ACADEMICA	ENTREGADO	ENTREGADO
22	41765	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
23	21926	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
24	43607	HERNANDEZ LAGUNES MONICA LIZZETH	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
25	42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
26	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
27	43913	HERRERA MAY HEBERTO AGUSTIN	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
28	49780	JIMENEZ GONZALEZ SILVIA MONTSERRAT	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
29	2641	LARA GARCIA ISMAEL	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
30	1203	LEVET GOROZPE JOSÉ ENRIQUE	TIEMPO COMPLETO	ANULADO	ANULADO
31	37436	MACGLUF ISSASI ARTURO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
32	37909	MADRID GIL ARTURO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
33	42826	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
34	36700	MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
35	26622	MUÑOZ USACANGA TERESA DE JESUS	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
36	53120	OROZCO VILLEGAS CARLOS ALBERTO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
37	29849	ORTIGOZA CAPETILLO GERARDO MARIO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ANULADO
38	36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
39	36209	PACHECO MARTINEZ CASILDO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
40	37938	PEÑA CANALES VICTOR	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
41	43071	PONCE ÁVILA JESÚS	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
42	21656	PONCE DE LA CRUZ HERRERA ROBERTO IÑAKI	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
43	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO	TIEMPO COMPLETO	ANULADO	ANULADO
44	19296	RAMOS USCANGA NOEMI EUGENIA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
45	8998	RAMOS VICARTE EDUARDO AMET	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
46	7096	REYES MENDEZ GLORIA OFELIA DE SOL	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
47	7096	REYES RODRIGUEZ RICARDO DE JESUS	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
48	30459	REYNAUD GUTIERREZ MIGUEL	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
49	18827	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
50	34128	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
51	46966	ROSADO CAPETILLO ANTONIO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
52	41017	ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name 'Francisco' and various initials.]*



Universidad Veracruzana

## Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

### ACTA 135 Consejo Técnico

53	25702	ROSELLO LUNA ALMA SARAI	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
54	18071	RUEDA FLORES CALDERON CLEMENTE	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
55	32413	SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
56	30829	SANTOS CORTES LORENA DEL CARMEN	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
57	44844	SILVA ORTEGA MARIANA	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
58	41434	SOLANO PEREZ ROSA ISELA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
59	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
60	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
61	22379	TRIANA TELLO JUAN ANTONIO	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
62	34142	USCANGA GARCIA EZEQUIEL	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
63	23760	VARGAS LOPEZ AUCIA MA DE LOURDES	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO
64	19797	VAZQUEZ CORTES JORGE	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
65	15701	VAZQUEZ PEREZ ANGELA SUSANA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
66	19798	VERA DECTOR DOLORES	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
67	33826	VIDAL SANTO ADRIAN	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
68	35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO	TIEMPO COMPLETO	ENTREGADO	ENTREGADO
69	31845	VIKHOVA INESSA	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
70	31310	VITE FLORES AGUIVAR OLIDEL A.	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ENTREGADO
71	36308	ZAPATA RODRÍGUEZ URIEL GABRIEL	POR ASIGNATURA	ENTREGADO	ANULADO

Después de analizar, debatir y validar debe Evaluar el Desempeño Docente y Académico correspondiente al periodo Febrero – Julio 2023; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.

Francisco de la Cruz



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

**QUINTO.** -Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar **por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, de acuerdo al aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos, a continuación se detalla:

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 5 hrs., NRC 99988, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401).

**SEXTO.- Aval y/o Designación del Jurado Evaluador del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica Plan Rígido.**

- I. El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de Aval para Titularse del alumno [REDACTED] matrícula del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan Rígido, para obtener el Título de Ingeniero Mecánico Electricista a continuación, se detalla:

Nombre del Alumno	Matricula	Modalidad	Tema	Presidente	Secretario	Vocal
N1-ELIM [REDACTED]	N2-ELI [REDACTED]	Reporte	Programa de la Unidad interna de Protección Civil del Plantel 144 CONALEP Veracruz II.	Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco	Dr. Ricardo Fernández Infanzón	Mtro. Francisco Vilaboa Nieto

Después de analizar, debatir sobre el Aval y/o Designación del Jurado Evaluador para Titulación del Alumno [REDACTED] **MINADO 1** [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica plan rígido; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

SÉPTIMO.- Aval de las Actas de Academia de los Programas Educativos de la FIMCN.  
El Secretario Académico de la Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Actas de Academia de los Programas Educativos de la FIMCN a continuación se detalla:

**INGENIERIA MECANICA ELECTRICA**

Universidad Veracruzana - Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

**ACTA DE ACADEMIA TERMOFLUIDOS No. 007**

**Fecha:** 24 Agosto 2023 (Semestre Agosto 2023 - Enero 2024)

**Lugar:** Reunión presencial salón A-15

**Convocados:** Dra. María Elena Tejeda del Cueto, M.I. Erika Jazmin De la Cruz Ángel, Dr. Adrián Vida! Santo, Dr. William Alejandro Castillo Toscano, Dr. Josué Domínguez Márquez, M.I. Heberto Agustín Herrera May, Dra. Daniela Guzman, Dr. Jorge Santaella, M.I. Daniel Augusto Suarez De la Cera, Dr. Juan Manuel Hernández Lara, Dr. Roberto Iñaki Ponce De la Cruz Herrera, Dr. Ezequiel Uscanga, Dr. Marco Osvaldo Viguera Zúñiga (coordinador). Autoridades: M.C. Francisco Ortiz Martínez (Director), Dr. Ricardo Fernández Infanzón (secretario académico).

**ORDEN DEL DIA Y CITATORIO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**

Asunto: 007 Reunión Academia Termofluidos

De: Viguera Zuniga Marco Osvaldo

<mviguera@uv.mx> Enviado: lunes,

21 Agosto de 2023 13:00

Buenos días estimados Académicos.

Recordando que el día de mañana jueves 24 Agosto 2023 12:20h se programa la junta 007 Reunión de la Academia de Termofluidos salón A-15.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista
2. Lectura del Acta Anterior
3. Información de actividades a validar del semestre 2023-51, 2024-01 y CA-294 4. Proyectos Escritos Experiencia Recepcional
5. Asuntos Generales



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

**ACUERDOS**

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Acta Anterior. Se obvia, disponible en:  
<https://uvmx.sharepoint.com/:f:/s/academiatermofluidos/Eoes-Nd.X5cpDsNokp4tDeAABEdt80U-YNsIX6XRPj-2LbQ?e=7hCLHs>
3. Información de actividades a validar del semestre 2023-51, 2024-01 y CA-294  
La Academia de Termofluidos AVALA Y APRUEBA las actividades de los reportes anexos de actividades del semestre 2023-51. 2024-01 de Profesores y del CA-294.

**4. Proyectos Escritos Experiencia Recepcional**

La Academia de Termofluidos **ACUERDA** la estrategia a seguir en los proyectos de ER de la temas que competen a la Academia de Termofluidos. Se avala acuerdo de ER: un solo alumno por semestre en dirección por catedrático, múltiples participaciones como codirectores, proponer jurados, utilizar el formato de evaluación.

**5. Asuntos Generales**

Se avala del Dr. Vida: Productos de investigación de integrantes del grupo de trabajo "Análisis de riesgos y estudios energéticos"

**Artículo:** "Implementation of an energy management system based on the ISO 50001 standard in a hospital clinic".

**Artículo:** "Energy consumption analysis and power quality of healthcare facility"


**Artículo:** "Estudio de calidad y eficiencia energética" Publicado en la revista Ingeniantes,. Acudir a presentar el cartel "Comparación del consumo energético de equipos de aire acondicionado inverter vs convencional (on/off)" En el Maratón por la Energía en el Sto Congreso de Energía Veracruz 2023 en el WTC Boca del Río, Veracruz. los días 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023. integrantes del grupo de trabajo Dr. Adrián Vidal Santo, Dr. Armando Campos Domínguez, Mtro. William A. Castillo Toscano, Mtro. Francisco Ortiz Martínez.

1. Los nuevos integrantes a la Academia trabajaran en conjunto con el CA-294 (Dra. Daniela Guzmán, Dr. Ernesto Elvira y Dr. Bertín Santaella)

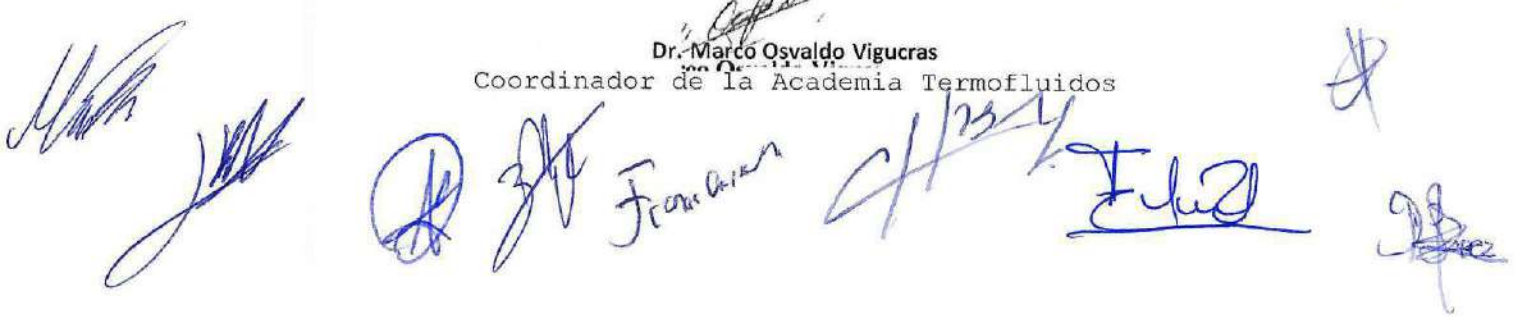
2. Se avala las actividades programadas y asistencia a Congresos del Dr. Vigueras / Dra. Tejeda / Dr. Uscanga / Dr. Montalvo así como las visitas a realizar este semestre descritas en el documento anexo.

3.

**ASISTENTES (Se anexa firma de Asistentes)**

  
Dr. Marco Osvaldo Vigueras

Coordinador de la Academia Termofluidos





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

INGENIERIA MECANICA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES REGIÓN

COORDINACIÓN DE ACADEMIA  
VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Siendo las 12:00 horas del día 24 de Septiembre del año 2023 reunidos en el salon A15 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Fechas para entregar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo
3. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

2) La fecha limite para enviar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo es el día 24 de septiembre del 2023

Como asunto general al alumno de Ingeniería Mecánica XXXXXXXXXXXX con número de matrícula S17002311, **se le otorga Aval para realizar cambio en el nombre de su trabajo de experiencia recepcional** que ya presentó en el semestre febrero-julio 2023:

Nombre anterior: Manual de mantenimiento de laboratorio de pruebas mecánicas Modalidad anterior: trabajo práctico didáctico

**Nombre otorgado el aval:** Manual de prácticas de laboratorio de pruebas mecánicas

**Modalidad con aval:** trabajo práctico educativo

Siendo las 12 horas con 20 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

Dra. Maria Elena Tejeda del Cueto

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA  
INGENIERIA MECÁNICA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

1. *[Signature]*

2. *[Signature]*

3. *[Signature]*

4. *[Signature]*

5. *[Signature]*

6. *[Signature]*

7. *[Signature]*

8. *[Signature]*

9. *[Signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135  
Consejo Técnico**

INGENIERIA MECANICA ELECTRICA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES REGIÓN VERACRUZ-BOCA  
DEL RÍO

**COORDINACIÓN DE ACADEMIA**

Siendo las 12:40 horas del día 24 de Septiembre del año 2023 reunidos en el salón A15 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Fechas para entregar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo
3. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 2) La fecha limite para enviar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo es el día 24 de septiembre del 2023

Siendo las 13 horas con 00 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

Dra. María Elena Tejeda del Cueto

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA  
INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA

Después de analizar, debatir sobre el Aval de las Actas de Academia de los Programas Educativos de la FIMCN; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

ASUNTOS GENERALES:

- I. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Adrián Vidal Santo para su Aval de los **Productos de investigación de integrantes del grupo de trabajo "Análisis de riesgos y estudios energéticos"**

- 1 Artículo: "Implementation of an energy management system based on the ISO 50001 standard in a hospital clinic"

Has been published on pages 1-10, in "Journal Electrical Engineering", V-7 N-18, with ISSN: 2523-2517. Journal edited by ECORFAN-Mexico, S.C. Holding Republic of Peru. (2023). DOI: 10.35429/JEE.2023.18.7.1.10.

- 2 Artículo: "Energy consumption analysis and power quality of healthcare facility"

Has been published on pages 16-23, in "Journal of Scientific and Technical Applications", V-9 N-23, with ISSN: 2444-4928. Journal edited by ECORFAN-Mexico, S.C. Holding Spain. (2023). DOI: 10.35429/JSTA.2023.23.9.16.23.

- 3 Artículo: "Estudio de calidad y eficiencia energética"

Publicado en la revista Ingeniantes, Décima ed. Número 1, Vol. 2. Mayo 2023 Latindex 25671

Integrantes del Grupo de Trabajo.

Dr. Adrián Vidal Santo  
Dr. Armando Campos Domínguez  
Mtro. William Alejandro Castillo Toscano  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez

Después de analizar, debatir sobre el Aval de los **Productos de investigación de integrantes del grupo de trabajo "Análisis de riesgos y estudios energéticos"**; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

- II. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Angel Maestra Enlace del Programa Universitario de Educación Inclusiva a Personas con Discapacidad, el "INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE 2022 – AGOSTO 2023" impactando en el Eje I DERECHOS HUMANOS con el objetivo: promover la cultura de género, autocuidado, el respeto y la justicia entre la comunidad vulnerable; EJE 3 DOCENCIA E INNOVACION ACADEMICA con el objetivo: Conocer a aquellos estudiantes que, por alguna condición de salud o discapacidad, enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación. Esto permitirá, al interior del PUEI, realizar una planeación, implementación y evaluación de estrategias conducentes a la construcción de una comunidad empática, diversa e inclusiva.



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Región Veracruz

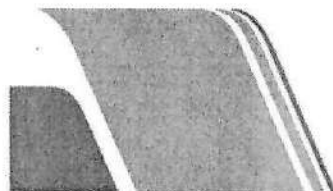
*Programa Universitario de Educación Inclusiva a Personas con Discapacidad*  
*Región Veracruz.*

"Informe de actividades" de septiembre 2022 – agosto 2023

Región Veracruz.

Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel

Maestra Enlace



Después de analizar, debatir sobre el Aval del "INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE 2022 – AGOSTO 2023" del Programa Universitario de Educación Inclusiva a Personas con Discapacidad; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 135  
Consejo Técnico

III. El Secretario de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de Baja Temporal Extemporánea del alumno [REDACTED] del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, el cual solicita por problemas económicos y personales no puede continuar con sus estudios por este periodo 202401.

Después de analizar, debatir sobre el Aval de la Baja Temporal Extemporánea del alumno N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELI del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica para el periodo 202401; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

IV. El Secretario de Facultad, informa que recibió de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica, el Acuerdo de Estudios de Movilidad de los estudiantes que solicitaron movilidad para el periodo Febrero – Julio 2024, a continuación se detalla:

Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Universidad Destino	PAIS	Experiencias Educativas
N5-ELIMINA	N6-ELI	INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA	MATEMATICAS C FORMACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCCION III ADMINISTRACION DEL PERSONAL
		MECANICA ELECTRICA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	COLOMBIA	ANALISIS DE SISTEMAS DE CONTROL. CONVERSION DE ENERGIA. PROCESOS DE MANUFACTURA INDUSTRIAL.
		NAVAL	UNIVERSIDAD CANTANBRIA	DE ESPAÑA	DINAMICA DE ESTRUCTURAS MARINAS RUIDO Y VIBRACIONES. EL BARCO ELECTRICO. INGLES COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN. PRACTICAS DE EMBARQUE.

Después de analizar, debatir sobre el Aval de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica, el Acuerdo de Estudios de Movilidad de los estudiantes que solicitaron movilidad para el periodo Febrero – Julio 2024; este H. Consejo Técnico decide **APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "J. Cruz", "3/10/24", and other illegible signatures.

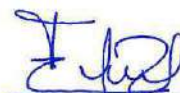


**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 135**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de Septiembre de dos mil veintitrés.

  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad


  
Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad


  
Mtra. Jacqueline Chabat Úranga  
Consejero Maestro

  
Jorge Arturo Roura Amador  
Alumno Consejero

  
Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

  
Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

  
Genaro Zamora Reyes  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

  
Manuel Saúl Pech Contreras  
Representante alumno de Ingeniería Industrial

  
Juan Diego López Lara  
Representante alumno de Ingeniería Naval



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."